

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II

AÑO XL

Número sueldo: 15 céntimos

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NÚMERO 12.710

Suscripción Capital, un mes. Pesetas 2'50
Fuera, trimestre. id. 7'50
Portugal. id. 15'00
República Argentina. id. 50'00

VIERNES 5 de JUNIO DE 1936

DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA, 55
Apartado, número 13 Teléfono, número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Tercera » 13 » » » » 0'35
Reclamos y Gacetas. » 0'50
Primera plana. » 0'75
Los remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

Para HERALDO DE ZAMORA

Del panorama internacional

MILICIAS

En la organización de los nuevos ensayos estatales que tienen como base la exaltación de la idea de patria o que exigen el mayor cúmulo de colaboraciones a la acción gubernamental, tiene un papel bien claro y eficiente la participación juvenil, incorporada política y socialmente a la vida de algunos pueblos. En países de régimen fascista y fascizante se concede singular importancia a la creación de milicias juveniles, llegando incluso a la formación de falanges infantiles que son un anticipo de esos batallones cívicos que más tarde han de formar en los aparatos desfiles patrióticos. Las dictaduras no pueden vivir a expensas de sobresaltos inesperados o de las fluctuaciones, a veces tan frecuentes e inopinadas, de la conciencia pública. Necesitan para la efectividad de una permanencia estable, de la convicción de la asistencia ciudadana que en forma de milicias o de organizaciones similares contribuya al fin apetecido.

En Alemania la educación de la juventud lleva un molde y una orientación en armonía con el espíritu de Bismarck, que preside los anhelos del III Reich. La Escuela es la antesala del cuartel y allí los niños reciben con la inyección de la idea exaltada de la patria, la idea no menos esencial de que el individuo se debe por entero al régimen, en cuyo servicio y defensa tiene que ofrecer incluso hasta la vida. Lo mismo podíamos decir de Italia, donde también el Estado realiza una hábil y fructífera captación juvenil, cristalizada en la formación de las camisas negras que a la larga vienen a ser el más firme sostén no del Estado—sin calificativos—que al fin es lo inmutable y permanente, sino de un régimen determinado.

No olvidemos que donde la absorción oficial obtiene mayores éxitos, es entre los futuros ciudadanos que a las puertas de la juventud ven la oportunidad de alimentar sus lógicas tendencias militantes, siempre innatas en los niños, en esa edad inocente en la que no se alcanza que los soldados o los cañones de plomo pueden ser signo de la barbarie.

Esas disposiciones son primero aprovechadas en juegos de formación que se ejecutan al rataplán del tambor, con simulaciones de deportividad, hasta que el morbo militarista y patriótico haya ganado las voluntades tiernas y sean incondicionales de los beneficiarios del Poder.

Manuel PASTOR.

EN GINEBRA.

Sereune la Conferencia Internacional del Trabajo

Han asistido cuarenta y ocho Estados

Madrid 5, 9,30 m.

Ginebra.—La sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo se ha abierto a las once de la mañana, bajo la presidencia del señor Diddell (canadá), presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Cuarenta y ocho Estados han enviado delegaciones a la conferencia, lo que hace un total de ciento cincuenta y tres delegados y doscientos treinta y seis consejeros técnicos. Dos países, Alemania e Italia, no han en- viado delegación.

El señor Diddell pronunció el discurso de apertura de costumbre

Las representaciones americanas

Ginebra.—Los Estados americanos representados en la Conferencia del Trabajo son: Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba,

Ecuador, Méjico, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

Dos proyectos de Jouhaux

Ginebra.—Al comenzar la sesión de la Conferencia del Trabajo, León Jouhaux, secretario de la Confederación general del Trabajo francesa, re- presentante obrero en la conferencia, presentó dos proyectos.

El primero, tiende a mejorar las condiciones de trabajo en el país, en el que el uso del opio permitido a los trabajadores constituya un problema.

El segundo pide a la Conferencia que exprese el deseo de que la Sociedad de Naciones convoque una o varias conferencias sobre moneda, producción, comercio, población, colonización, en el curso de las cuales, no se perdiera de vista los intereses de los obreros de las metrópolis y de las colonias.

Sánchez ORTIZ.

La inauguración del Teléfono automático en Zamora

Atentamente invitados por el Director del Primer Distrito de la Compañía Telefónica Nacional de España, don José Berenguer, hoy hemos visitado el nuevo edificio donde ha sido instalado el tipo del teléfono automático que mañana será inaugurado.

Las impresiones que hemos obtenido de la instalación del automático, las publicaremos en nuestro número de mañana, y que si no lo hacemos hoy, es debido a la premura de tiempo.

Después de la visita que giramos a las distintas dependencias de que se compone el nuevo edificio de Teléfonos, se celebró en el Gran Café de París un banquete al que asistieron los señores, don José Berenguer, director del Primer Distrito de la Compañía Telefónica, los señores Vilanova y Marín, ingenieros; el señor Gamero, jefe comercial; el señor González, jefe de tráfico; el señor Fuerté, jefe de conservación; el señor Más, jefe de construcciones, todos pertenecientes al Primer Distrito y el señor Castañón, jefe del Centro y los representantes de la Prensa local.

El banquete que fue servido con esmero, mereció los plácemes de todos los concurrentes, haciéndose al final los discursos de rigor, en los que se abogó por el emporio y progreso de Zamora.

Delegación Provincial del Trabajo

El señor Delegado provincial del Trabajo, don Angel Tejedor García, nos recibió hoy en su despacho de la Plaza de Santiago Alba Bonifaz, diciéndonos que el único asunto de que tenía que dar cuenta era el referente a que se había solucionado el paro en el pueblo de Villardiga, encontrándose en aquel momento reunido con los patronos y obreros de dicho pueblo para suscribir el correspondiente pacto.

Lea usted mañana
HERALDO DE ZAMORA

Contra un transeunte se atentó ayer en Santander

Santander.—Cuando caminaba por la calle de Gómez Oreña el odontólogo don Eloy González Obeso, de veintitrés años, tradicionalista, en unión de otro amigo, un grupo de obreros les agredieron por la espalda con pistola ametralladora.

Eloy recibió un balazo en el borde de la mano izquierda y se arrojó al suelo, fingiéndose muerto. Los agresores huyeron.

En los alrededores de la Casa de Socorro, donde fue conducido el herido, se formaron grupos, que fueron disueltos por los guardias.

Sánchez Ortiz.

Notas Militares

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

MANDOS DE REGIMIENTO

Se han conferido los siguientes mandos:

Infantería: Coronel don Jesús Velasco Echave, del regimiento Valladolid al de Otumba; don Román Olivares Sgardo, del regimiento Granada al de Aragón, y don Julio Rivera Atienza, disponible en la cuarta división, al Centro de movilización 6.

Artillería: Don Antonio Corsanego Wauters-Horcasitas, disponible en la octava división, al regimiento de Costa 2; don Santos Rodríguez Cerezo, del regimiento Viego 12, al tercero y don Ricardo Moltó Moltó, disponible en Ceuta, al 12 regimiento ligero.

VACANTES DE DESTINOS

Relaciones de vacantes que existen en las Armas y Cuerpos, de jefes y oficiales. Cuerpo de suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno.

ASCENSOS EN LA GUARDIA CIVIL

En el Instituto de la Guardia civil, ascienden al empleo superior inmediato dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, dos capitanes cuatro tenientes, dos alféreces y ocho suboficiales.

Ingresan dos tenientes de Infantería.



TERCER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

D. Timoteo Rodríguez Santiago

(DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA)

Que falleció el día 6 de Junio de 1933,

A LOS 50 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

— D. E. P. —

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan triste fecha y les ruegan encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a los actos religiosos que se celebrarán en sufragio de su alma.

Zamora, 5 de Junio de 1936.

Se celebrarán misas el día 6 de Junio a las siete, siete y media, ocho y ocho y media y el domingo día 7, a las siete, siete y media, ocho, ocho y media y nueve en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir; y el día 6 la misa que se día en la iglesia de Riego del Camino, las que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Ante el Estatuto Castellano-Leonés Toda la región en pié

Dice nuestro colega "El Día de Palencia":

Los parlamentarios y la Prensa en general de la región castellano-leonesa, han iniciado ya una activa campaña en favor de la concesión a dicha región del Estatuto Castellano.

El señor Silió desde las columnas de "El Debate", Pinto Maestro desde nuestro colega "La Mañana", de León; el batallador doctor Bañuelos en "Norte de Castilla" y García Isidro a través de "El Adelanto", de Salamanca, han estudiado estos días, desde sus respectivos puntos de vista, asunto de tan vital interés y de tan significativa trascendencia para estas regiones.

Por su parte, los diputados a Cortes por las provincias de Castilla y León, se disponen a poner manos a la obra, previo un amplio cambio de impresiones en el que queden señaladas las principales directrices de la intensa campaña a realizar seguidamente.

La petición del Estatuto para Castilla y León, hállase, pues, en el primer plano de la actualidad política, y por esto y por que lo estimamos primordial deber, ya que del éxito o del fracaso penden altos y profundos intereses regionales, también nosotros hemos de tomar parte en la cruzada que se inicia, aportando a ella el máximo esfuerzo y la simpatía máxima.

Hace muy poco tiempo, la iniciativa de pedir para nuestra región un estatuto autonómico habría sido considerada como algo insólito porque pugna abiertamente con su historia y su viejo espíritu de universalidad. Más, de poco tiempo acá, han pasado tantas cosas y han cambiado tanto las circunstancias, que nuestro encastillamiento en la idea nacional alumbrada constantemente por la señera responsabilidad histórica y geográfica de nuestra tierra, constituiría en estos momentos romanticismo suicida que traería para el país castellano su desaparición definitiva, devorado por la legión de Estatutos que habrían de estrecharle con cerco de hierro.

Las circunstancias mandan y en el próximo ocaso del finis hispania que se está elaborando estos días con la siembra a voleo de los estatutos regionales, un elemental y justificado instinto de conservación, aconseja a Castilla y León que, como un solo hombre, se pongan sobre la marcha y pidan y consigan para sí el reconocimiento de su bien acusada personalidad regional.

Una obligación colectiva e inexcusable es la de atemperarse a las exigencias políticas de cada instante para luchar frente a las realidades tangibles que ella crea; y a esta hora, en que ya Cataluña vive su vida autonómica y el país vasco perfila los últimos detalles de su Estatuto, y Galicia y Valencia ultiman la propaganda de los suyos y otros varios comienzan a dibujarse en el horizonte político no es cosa de que Castilla aferrada al ideal de seguir manteniendo su histórica hegemonía espiritual y profundamente vigilante en la custodia de una unidad que costó ocho siglos de luchas cruentas, se deje perder en un último rasgo heroico y romántico encerrada por el cinturón de hierro de los Estatutos regionales formados en su torno.

De nuestro colega "El Diario de Burgos":

Una de las consecuencias del resultado de las últimas elecciones generales ha sido el recrudescimiento de la fiebre estatutista.

Una vez repuestos en sus cargos hombres que se sublevaron contra España el luctuoso 6 de octubre, se ha reconstituido aquella región autónoma, con todos los beneficios y todas las ventajas que la concedieron las Cortes Constituyentes. Con gran actividad se ha llevado a cabo el traspaso de servicios y hoy

no sabe nadie en qué proporción contribuyen los catalanes a los gastos comunes del Estado español, ni en qué grado contribuimos los demás españoles al engrandecimiento de Cataluña.

Lo que sí sabe todo el mundo es que los habitantes de aquella región privilegiada pueden serlo todo en el resto de España, incluso ministros en el actual Gabinete hay dos y en cambio, los demás no podemos ser en Cataluña ni serenos, y que los diputados catalanes puedan legislar para toda la nación mientras que su Parlamento no admite la menor intervención extraña.

Ahora, el olorcillo de tan ventajosos privilegios y aprovechando las favorables circunstancias actuales los vascos se apresuran a desenterrar su proyectado Estatuto y a sacarlo a flote en el más breve tiempo posible.

No importa que desde aquel amañado plebiscito, que según sus genesitores alcanzó cerca del noventa por ciento de votos favorables, hayan transcurrido tres años, ni que la provincia de Alava se manifestara claramente opuesta a una autonomía con la que seguramente se verá anulada por la absorción bilbaína.

Hoy las Diputaciones y Ayuntamientos están en manos de los estatutistas y tienen de valedor a un hombre que no entiende de obstáculos, Prieto. El director del orfeón de Guernica formado por nacionalistas jesuiticos. El Estatuto se aprobará a Alava, cometiendo la mayor de las iniquidades, y tendremos otra región con los mismos privilegios y ventajas que Cataluña.

En Galicia, donde hay un núcleo pequeño en número pero sobrado de intención, de furiosos nacionalistas, se aprestan a sumarse a la corriente y obtener un gobierno autónomo y lo conseguirán si logran salvar el escollo de la rivalidad entre La Coruña y Santiago.

En el resto de España la opinión estatutista es minúscula, pero ante el hecho diferencial, ante la división en españoles de primera y de segunda categoría, explotadores y explotados, ha de reaccionar, buscando un cómodo asiento en la mesa, que le permita participar del banquete.

En esta situación, ¿cuál es la posición de Castilla? ¿Puede Castilla, la fundadora y el sostén más firme de la unidad patria, ponerse a la cabeza, ni siquiera contribuir a la desmembración de España, destruir su propia obra?

Más, por otra parte, bien se comprende que es tarde para resistir, que el mal se ha consumado y que los esfuerzos que haga para evitar lo que ya es inevitable, acaso no produzcan más que la postergación de la que por su historia y por sus méritos ha ocupado siempre y debe ocupar en la Península el primer lugar.

Momentos críticos, decisivos, que merecen estudio detenido y meditado. Un camino falso emprendido un paso imprudente o impremeditado, puede acarrear fracasos de gravísimas consecuencias y de imposible reparo.

El movimiento ha empezado ya. No sabemos si con acierto. El tiempo lo dirá. Burgos ha de hablar y su voz resonará en Castilla entera. Que todos se den cuenta de lo crítico del instante.

DEL GOBIERNO CIVIL

TRANQUILIDAD

Al ser recibidos hoy a medio día los informadores locales por el excelentísimo señor gobernador civil don Luis Lavín Gautier, nos manifestó que no tenía nada notable que comunicar, toda vez que no se registraba ninguna novedad en la provincia, donde reinaba absoluta tranquilidad.

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

Crónica mercantil

El mercado de trigos
 Con la misma o más acentuada firmeza, oferta muy escasa y demanda aparente. Los vendedores solicitan entre 39 y 42 pesetas, todo por quintal sin saco y en mercados de origen.

Harinas y Salvados
 Cotizan en plaza: harinas selectas, de 55 a 56 pesetas; extras, de 55 a 54; integrales, de 50 a 51; salvados terciados, de 52 a 56; cuartos, de 25 a 24; comidillas, a 20; anchos de hoja, a 24; todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón estación Valladolid.

Centenos y otros Granos
 Muy limitada la oferta de centenos y cebadas y con precios muy firmes. Solicitan los centenos, en línea de Avila, Segovia y Palencia, de 35 a 36 pesetas; cebadas, de 34,50 a 35,50 (las procedentes de Levante se ofertan a 32,50); las avenas, de 32 a 33; algarrobos, en Medina del Campo y estaciones inmediatas, de 35 a 35,50 yeros en línea de Ariza, a 34; todo por quintal, sin envase y en mercado de origen.

Equivalencia en reales por fanega de los anteriores precios:
 Centenos, de 57,96 a 59,61 reales.
 Cebadas, de 64,43 a 65,72.
 Avenas, de 32 a 33.
 Algarrobos, de 60,53 a 61,40.
 Yeros a 60.

«Orbea»

sigue sus éxitos en la carrera
Zamora-Benavente-Zamora
 1.º Marino Marín, sobre ORBEA.
 2.º Lope Martín, sobre id.
 3.º Santos Lorente, sobre ORBEA.
 Batallándose todos los records
Orbea siempre ORBEA!
 VENTAS EXCLUSIVAS:
SALVADOR G. VILAPLANA
 Santa Clara, 2.—Zamora

El tiempo en la región

Datos facilitados por el Centro meteorológico del Duero

Los datos facilitados por el Centro meteorológico regional, y que corresponden a las observaciones efectuadas a las ocho de la mañana del día de ayer, son los siguientes:

Estado del cielo: Nuboso en Avila, Burgos, Soria, Zamora; cubierto en León, Segovia; desp. jado en Palencia Salamanca

Temperatura: Avila, 4,0; Burgos, 5,0; León, 7,1; Palencia, 8,0; Segovia, 7,0; Soria, 7,0; Zamora, 9,0

Temperatura mínima: Avila, 2,0; Burgos 0,0; León, 3,0; Palencia, 3,0; Segovia, 1,0; Soria, 2,0; Zamora, 4,0.
 Cantidad total de lluvia en 24 horas en litros por metro cuadrado: Avila, 2,4; Burgos, 10,0; León, 0,0; Palencia, 0,0; Salamanca, 0,0; Segovia, 0,0; Soria, 9,0; Zamora, 0,0.

La temperatura mínima de ayer, en toda España correspondió a Burgos con 0,0 grados. La máxima del día anterior ha sido de 27,0 grados en Murcia.

Le interesa ver en 3.ª plana Sección de Anuncios

INTER RADIO, SALAMANCA Emisión dedicada a Zamora

Correspondiente al día de mañana
 A las 13,00.—Nota de sintonía. Programa variado y peticiones de los socios protectores zamoranos.
 A las 13,30.—Discos escogidos. Actuaciones y noticias locales de Zamora.
 A las 14,00.—Fin de la emisión de Zamora.

CININESCAS

“María Andergast”, descubierta por Luis Trenker, el padre de los films patrióticos, acaba de producir con su talento sorprendente “El hijo perdido”. Esta película de la “Universal” nos muestra de nuevo el tacto de Trenker que si en “Por la libertad”, de feliz memoria en España, eligió como estrella a la brillante Luise Ullrich ahora nos presenta a María Andergast una verdadera maravilla de mujer, María Andergast es una actriz alemana famosa en los centros de Viena y cuya actuación en Praga le han asegurado la fama de que disfruta.

La película “El hijo perdido”, con tantas ganas esperada, se estrenará el domingo próximo en el Principal.

Luis Trenker el autor de la novela, es su mismo director y adaptador. María Andergast y la también célebre estrella Marian Marsh asumen los “rols” femeninos de la obra gigante.

Al público le gustan los films de montaña extraordinariamente. El nuevo film “Universal” de Trenker, “El hijo perdido” es único en paisajes, crestas inaccesibles, deportes magistrales y fascinadoras escenas. La tradicional Rauhacht nos emociona vivamente; es el alma de un gran pueblo montañés.

Un año de trabajo y dos horas de película:

Así puede resumirse la formidable labor de Trenker, sin ejemplo en los anales de la pantalla, con todos sus milagros y maravillas deportivas y técnicas.

Trenker ha escrito y dirigido este film que la “Universal” tan espléndidamente presentará el día 7 en el Principal descubriéndonos al mismo tiempo facetas interesantes de la vida en Nueva York.

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveeros con anticipación de los ya célebres TORPEDOS GRANIFUGOS. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Fontanillas de Castro, Montamarta, Riego del Camino, Cañizal, Fuentesauco, Manganeses, Fuentesapeña, Pinilla de Toro, Vezdemarbán, Algodre, etc. etc.

Pedid informes y presupuestos a Pablo García, Armería, Plaza Mayor, 43, SALAMANCA.

ACCIDENTE DE VEHICULOS

En el kilómetro 7 de la carretera de Palencia, a las 8,30 de la mañana de ayer, la camioneta matrícula de León, número 2.827 que portaba trigo, con destino a Benavente y era conducida por Isaac Medina Alonso, natural y vecino de Riego del Camino, chocó contra un carro, que marchaba en dirección contraria, propiedad de Claudio Carbajo Escudero.

El vehículo que iba tirado por caballerías, que resultaron heridas, fue lanzado a gran distancia, quedando destruido.

No se registraron desgracias personales y la camioneta sufrió desperfectos de consideración en la parte delantera.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS
 Manuel Giraldo Majorro.
 MATRIMONIOS
 Saturnino Ferrero Mangas, con Valeriana Lorenzo Sánchez.
 DEFUNCIONES
 Ana María Portos González, de dos años.

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial: de 15 de junio a 15 de septiembre
VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA
 Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al periodo del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
 Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.
 Hay también en el HOTEL ANTIGUO del Establecimiento Balneario pensiones completas de 10'50 y 12'50 pesetas diarias.
 Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Anoche en el Ayuntamiento

SESION ORDINARIA

Por haber sido declarado fiesta, el lunes pasado, la sesión ordinaria que nuestro Ayuntamiento celebra todos los miércoles, tuvo lugar ayer noche, a las nueve menos veinte, presidiendo el alcalde titular, señor López García, y con la asistencia de los concejales señores, Villalba, Barayón, Sever, López Ferrero, Asorey, Salvadores, Rueda, López Escudra, Maillón, Alonso Salvador y Carreras.

El acta de la anterior fué aprobada por unanimidad, no mostrando ningún deseo los ediles de formular ni ruegos ni preguntas, pasando seguidamente al capítulo de asuntos de oficio.

Se dió lectura a un escrito, que al acudir el Ayuntamiento a la información pública que ha abierto la Administración local, pide se conceda a los Ayuntamientos para aumentar sus ingresos, se les autorice para hacer un aumento en el exceso de recaudación de cédulas.

ORDEN DEL DIA

Los asuntos que figuraban en el Orden del Día, fueron despachados como sigue:

1. Relaciones de jornales y materiales para obras por administración, aprobadas.
2. Solicitud de don Ovidio Gómez y otros, sobre casa demolida en Zapatería, 36, aprobada.
3. Idem de doña María Blanes, sobre colocación de lápida en sepultura Cementerio, aprobada.
4. Idem de la P. N. T. sobre construcción de kiosco.
 En relación con este asunto, el alcalde, dice que la Plaza de San Gil, que es donde solicita el P. N. T. instalar su kiosco, no lo considera adecuado, y propone cederle los terrenos de la Plaza de Fernández Duro. Así se acuerda.
5. Solicitud de don Miguel Fernández, sobre acometida de alcantarillado, Libertad 11, aprobada.
6. Idem de doña Catalina Esteban, sobre idem idem en Libertad, 9, aprobada.
7. Idem de don Miguel Martín, y otros, sobre instalación tubería de agua en Cabañales, Seplucro, Pinilla y San Frontis.
 Se acuerda que se lleve el agua como solicitan, cuando se pueda, considerando justa la petición.
8. Solicitud de D. Damián Vidal y otros, sobre instalación de tubería de agua en travesía de la Luna, aprobada.

9. Idem de don Fermín Mateos, sobre alineación en explanada de la Plaza de Toros. Así se acuerda.
10. Idem de don Antonio Amaro y otros sobre acometida a la red de agua en camino de Valcabado. Pasa a la comisión correspondiente.
11. Idem de varios vecinos de calle Quebrada, Trascastillo y Sol, sobre instalación de tuberías de agua. Se acuerda realizar parte de lo solicitado.
12. Idem de don Tomás Carretero, sobre instalación de kiosco en Avenida. Conforme.
13. Idem de don Manuel Vicente, sobre construcción en Avenida de Blasco Ibáñez, aprobada.
14. Idem de don Manuel Rodríguez, sobre construcción en número 5 callejón del Carmen, aprobada.
15. Idem de doña Josefina Sacristán, sobre retejo casas números 29 Santa Clara y 4 de Santiago, aprobada.
16. Idem de don José Andreu, sobre obras de reforma en Avenida Feria, 20, aprobada.
17. Relación de altas y bajas en diferentes arbitrios municipales. En terados.
18. Distribución de fondos para el mes de junio, aprobado.
19. Estado de recaudación hasta fin de mayo, aprobado.
20. Relación de multas impuestas por la Alcaldía y que no han sido satisfechas. Pasa a Intervención para cobrar por vía ejecutiva.
21. Idem de multas hechas efectivas, aprobado.
22. Solicitud del guardia municipal nocturno don Prudencio Cabañas, en petición de licencia. Concedida.
23. Sobre terrenos para construcción de Escuelas. Se conceden los terrenos que se solicitan.
24. Expediente de transferencia de créditos dentro del presupuesto ordinario en curso, aprobado.

La sesión se levantó a las nueve y media.

Foto-Cuevas COMUNIONES

Recordatorios modernísimos, elegantes para primeras comuniones a precios económicos.
 Regalos extraordinarios a los clientes
 La mejor fotografía **Foto-Cuevas**
 Calle de Benavente.—Zamora

El día en la Audiencia

Señalamiento para el día 6

Sumario 7 del juzgado de Instrucción de Benavente, rollo 88 del año actual. Delito, atentado. Procesado, Gaspar Ochoa Molina. Magistrado ponente, don Julio González Barbillo. Defensor, don Prudencio Rodríguez Chamorro. Procurador, don José Pérez-Cardenal. Testigos, 7.

Vista suspendida

La vista que estaba señalada para hoy, ha sido suspendida.

SENTENCIAS

La Sala de la Audiencia provincial, ha distado las siguientes:
 Condenando a Justiniano Feltrero Prieto, José Barrigón Machado y Antonio Morales Alfageme, como autores responsables de un delito de robo, en cantidad que no excede de cien pesetas, y por su conformidad a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas.
 Condenando a Juan Manuel Piñán Rodríguez, como autor de un delito de daños, por imprudencia temeraria, a la pena de 250 pesetas de multa y a que indemnice en la cantidad de 950 pesetas. Asimismo condenan al responsable civil subsidiario don Fidel Rodríguez Canal, a que por insolvencia del procesado, y como dueño de la camioneta, indemnice a la perjudicada, doña Angela del Palacio Nolla, en la cantidad de 950 pesetas.

El Tribunal de Urgencia, condenó ayer a Antonio Bernardo Olivares y a Eugenio Ignacio Ares Moyano, como autores responsables de un delito de tenencia ilícita de arma corta de fuego, a cada uno de ellos a la pena de seis meses y un día de prisión menor, accesorias y costas.
 Asimismo condenó a Antonio Bernardo, como autor de una falta de desórden público, a la pena de cinco días de arresto menor y multa de cincuenta pesetas.

El Tribunal de Urgencia, condenó ayer a Antonio Bernardo Olivares y a Eugenio Ignacio Ares Moyano, como autores responsables de un delito de tenencia ilícita de arma corta de fuego, a cada uno de ellos a la pena de seis meses y un día de prisión menor, accesorias y costas.
 Asimismo condenó a Antonio Bernardo, como autor de una falta de desórden público, a la pena de cinco días de arresto menor y multa de cincuenta pesetas.

«Orbea» triunfa en la

II Vuelta a España
 ALVAREZ entra 1.º en la etapa final Madrid sobre ORBEA
 MOLINA, el Rey de la Montaña
 CANARDO, ganador de varias etapas.
 ESCURIET, el Gran «AS» español.
 CARDONA, ganador de etapas.
 Exija «ORBEA» con certificado de garantía.
 VENTAS A PLAZOS
 Exclusivas para Zamora y su provincia:
Salvador García Vilaplana
 Santa Clara, 2.—Zamora

Delegación de Hacienda de Zamora

LIBRAMIENTOS AL COBRO
 Don Gregorio Prieto Gato.
 Sr. jefe de Telégrafos.
 Sr. Habilitado de Vigilancia.
 Don Santos Martín.
 Don Valentín Prieto.

Se pone en conocimiento de los señores perceptores que si en el plazo de quince días, no han hecho efectivos los cobros a realizar, serán anulados.

DENUNCIADO POR DAÑOS

La Guardia civil del puesto de Cañizal, participa a la superioridad haber sido denunciado ante el señor juez municipal de precitado pueblo, el vecino del mismo Pedro García Pastor autor de daños causados en una viña propiedad de su vecino Santos Araujo Hernández.

CASA DE SOCORRO

Por el personal facultativo de la Casa de Socorro han sido curados los siguientes:

Extracción de un cuerpo extraño

David Arroyo, de 33 años, natural de El Perdigón, de extracción de un cuerpo extraño de la amígdala izquierda.

Accidente del trabajo

Cayetano Maestre, de 30 años, de herida contusa que interesa cuero cabelludo. Se la ocasionó con una viga de madera cuando trabajaba.

Caída

Marcial Boizas, de 17 años de edad de herida contusa en la región frontal, en su lado izquierdo. Se la produjo al caerse.

Lesionada

Juliana Ledesma Calles, de 78 años de edad, de herida contusa en la nariz en su parte media. Según ha manifestado, la lesión que padece se la ocasionó al darse un golpe.

Accidente

Eusebio Fernández Pérez, de 65 años, de herida contusa en el dorso de la mano izquierda. Se la causó con unos guinchos.



FUTBOL LOCAL

«Casa Redondo» Sporting

El próximo domingo, a las nueve y media, se celebrará en el campo de deportes de la barriada de Pantoja el interesante encuentro correspondiente al Campeonato de Primavera entre los equipos «Casa Redondo»-Sporting.

Dado el interés de este partido, es de esperar que el domingo se vea el campo de Pantoja muy concurrido. E once que defenderá los colores del equipo «Casa Redondo», será el siguiente:

Girón
 Angel Cayetano
 Úrsi Elicegui Tripa
 García Barez Navarro Goyo Paris

Corneada por una vaca

A las once de la mañana de hoy, al encontrarse cogiendo hierba la vaca de esta capital Carmen García Carriño, en el sitio conocido por la Viñina, una vaca embistió a Carmen derribándola al suelo. Sufre heridas en distintas partes del cuerpo.

Se fractura un brazo

Cuando se trasladaba montada en un caballo a un finca de su propiedad, en el camino de Carrascal, Julio Rodríguez, de 37 años, se cayó de la caballería fracturándose un brazo.

Recibe una coz

Hoy por la mañana, cuando jugaba en la era del barrio de Pinilla, el niño de seis años Pedro Martín y Martín, recibió una coz en la región frontal y cara, ocasionándole contusiones de consideración.

El número del Teléfono automático de **HERALDO DE ZAMORA** desde el 6 del actual será: **1.722**

Este número ha sido visado por la Censura

¡OCASIÓN EXCEPCIONAL!
 para cambiar su viejo aparato fotográfico por el
“Kodak” Fénix
 que Kodak acaba de lanzar al mercado.
Precio: 110 pesetas

Traiga Ud. su viejo aparato fotográfico, de la marca que fuere, y lo admitiremos descontándole 25 pesetas en la compra del “Kodak” Fénix.
¡Sólo por 50 días!
 (Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936)
 VENTAS en el
Gran Bazar de Salvador García Vilaplana
 Santa Clara, 2, **ZAMORA**

ATENCION...!

Obreros y de más ciudadanos: Gran propaganda AMPLIACIONES a PLAZOS a pagar a PESETA por semana SEÑORA o CABALLERO:
 ¿Tiene usted alguna fotografía pequeña? ¿Quiere usted hacer de ella una hermosa ampliación en grande con marco de cristal?
 Consúltelo con el Representante exclusivo en Zamora de la GRAN CASA de AMPLIACIONES en MADRID y ESTUDIOS «GOYA» en SALAMANCA, donde encontrarán precios sin competencia y toda facilidad de pago. PEDRO ESTEVEZ, PLAZA SAGASTA, 22 - ZAMORA.
 También se hacen anillos, pendientes, alfileres de corbata, gemelos, dijes y espejitos con la fotografía que desee en esmalte. Hay ampliaciones desde SEIS pesetas. Trabajo esmerado.

Michelin

BAJA SUS PRECIOS
Sobre cubiertas Turismo, 10 % de rebaja
Sobre cubiertas G gantes, 8 % de rebaja
 que equivale a más que el regalo de una cámara.
 Depósito en Zamora:
Manuel Becedas
 Automoviles CHEVROLET
 Ronda de Santa Clara, 6

POR TELEFONO Y RADIO

En el Congreso se siguió ayer discutiendo la responsabilidad de la Magistratura

En la sesión nocturna continuó tratándose de la sustitución de la enseñanza religiosa

AYER EN EL CONGRESO

MADRID.—Comenzó la sesión del Congreso a las cuatro y media de la tarde, presidiendo el señor Martínez Barrio.

Se aprobaron definitivamente varios proyectos de ley y prometen el cargo los diputados señores Escobaleda y García Guijarro.

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre administración por el Estado de las fianzas de los abonados a las compañías de agua, gas y electricidad.

El señor BERMUDEZ CANETE defiende una enmienda que rechaza la Comisión.

También se rechaza un voto particular del señor Berjano, quien está ausente de la Cámara.

El señor BERMUDEZ CANETE defiende una enmienda, que es rechazada.

Después de rechazarse otro voto particular del señor Berjano, se aprueban los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º y adicional, y queda aprobado el proyecto.

Prometen el cargo varios diputados.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, la constitución de tribunales para sobre el proyecto de ley regulando exigir responsabilidades a los jueces y magistrados.

El señor GUERRA, defiende un voto particular pidiendo sea preciso para formar parte del tribunal tener un título profesional.

Rechaza la enmienda el señor JOFRE, por la Comisión.

En una intervención breve, para defender una enmienda, el señor Barrios de Lis, dice que la justicia no puede ser monárquica ni republicana, pues cuando se deja influenciar por la política, deja de ser justicia.

En votación nominal se rechaza la enmienda, así como otra del señor Canales, solicitando que los tribunales tengan caracteres especiales, constituyéndoles cinco magistrados como jueces de derecho y seis jurados de hecho.

También se rechazan otras mociones de los señores Alvarez Valdés y Sánchez Movellán.

No quedando más votos particulares a la base primera del proyecto, se pasa a discutir las enmiendas y se retira una del señor Pestaña, por no estar éste presente.

El PRESIDENTE propone, y así se acuerda, prorrogar la sesión por menos de dos horas, para tratar de la sustitución de la enseñanza religiosa, suspendiéndose la sesión a las nueve de la noche para reanudarla a las diez y media.

SESION DE LA NOCHE
A las diez y cuarenta abre la sesión el señor Martínez Barrio. El señor ACUÑA habla de que los obreros en paro forzoso han

aumentado considerablemente desde el 16 de febrero.

Se reanuda la discusión del proyecto no de ley presentado por el señor Trias de Bes, sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

El señor TRIAS DE BES dice que el artículo 26 de la Constitución y la ley de Congregaciones permiten la enseñanza privada y que en el artículo adicional se añade que la supresión de la enseñanza religiosa va ligada a la Constitución por el Estado mismo.

El señor PAVON, interviene para decir que lo que se hace es una supresión, una ocupación.

El señor LLOPIS, explica que no es ocupación sino sustitución.

El señor VALIENTE, se muestra conforme con la palabra ocupación en vez de sustitución, pero el espíritu de las Constituyentes está bien claro. Llegar a la estatificación de la enseñanza.

El señor SAINZ RODRIGUEZ, suscribe las palabras del señor Valiente y hace un elogio de los centros de enseñanza dirigidos por religiosos.

El señor Sáinz Rodríguez, continúa diciendo que el artículo 48 de la Constitución declara laica la enseñanza oficial, pero no la privada. Añade que la Comisión jurídica aseora reconoció el derecho de los escolares a solicitar la enseñanza religiosa y que dejó en libertad a los maestros. (Aplausos).

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: —Hay que crear una enseñanza oficial que desplace a la mezquina y pobre de las demás religiones.

Al pronunciar el ministro de Instrucción estas palabras se forma en la Cámara un gran alboroto. Todos los diputados de la oposición abandonan el salón de sesiones, excepto los señores Valiente, Pavón y Sáinz Rodríguez.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA, señor MARTINEZ BARRIO interviene para decirle al señor Pavón que haga volver al salón de sesiones a los diputados de la minoría de derecha.

El señor PAVON achaca la decisión de las minorías a la actitud tan desconsiderada de la mayoría. Interviene el señor GALARZA, que es contestado por el señor Calvo Sotelo, el señor Galarza rectifica.

Continúa después el ministro su intervención, diciendo que huirá de todo lo que sea persecución, pero que llevará a la práctica el espíritu todo de la ley.

El señor PAVON rectifica. Vuelve a insistir en sus puntos de vista el señor BARNES.

Y se levanta la sesión a la una próximamente de la madrugada.

Laxen Busto

Laxante que educa el intestino

Reunión de las minorías que integran el Frente Popular

DE UNA REUNION SALE LA COHESION REPENTINA DEL FRENTE POPULAR

Madrid.—A las cinco y media se reunieron con el jefe del Gobierno los jefes de las minorías que integran el Frente Popular.

La reunión terminó a las seis y cuarto. Se negaron a facilitar referencia de lo que en ella se había tratado.

A las siete y veinte salió el señor Casares Quiroga y dijo que había dado cuenta de los excesos cometidos por las autoridades en algunos sitios. Negó se hubiera tratado de la interpelación sobre los sucesos de Yeste, que hoy se explanará en el Congreso.

EL FRENTE POPULAR COHESIONADO

Sobre la reunión que han celebrado los jefes de minorías del Frente Popular con el jefe del Gobierno, señores Casares Quiroga, se sabe que de ella ha resultado cohesionado el Frente Popular y que se ha estudiado la situación política y social y las orientaciones que deben seguirse.

El jefe del Gobierno mostró solidaridad con cada uno de los ministros.

Terminada la entrevista, el señor Casares Quiroga confió con el ministro de la Gobernación, señor Moles.

Sánchez ORTIZ.

La posición de la minoría socialista ante el debate por los sucesos de Yeste

De las impresiones recogidas ayer tarde en los pasillos del Congreso, especialmente de los sectores que más directamente han de intervenir en el debate que se plantea hoy sobre los sucesos de Yeste, parece que existe el propósito de que la interpelación sea breve.

El representante de la minoría socialista, señor Prat, encargado de explicar el asunto, se limitará a hacer un resumen de los datos

recogidos en su visita a Yeste y de marcar los puntos de vista que sobre el particular tiene la minoría socialista. No se entrará en profundidades sobre el tema, porque ello produciría inevitablemente la ruptura de las fuerzas que componen el Frente Popular.

De todas suertes, lo que se afirma con basante insistencia, es que las consecuencias del debate a corto plazo será una pequeña modifi-

cación ministerial—al menos así se intenta—que se reflejará en determinado ministerio.

Lo que resulta difícil es el aco-

plamiento posterior de las cartas y sobre todo, de la que puede quedar vacante, como consecuencia de este reajuste ministerial.

Desde Madrid se envía a San Martín de Valdeiglesias un cajón con armas y municiones

Madrid.—En el Congreso se hablaba ayer tarde de un alijo de armas descubierto ayer en San Martín de Valdeiglesias.

En una camioneta que salió de Madrid, le fue confiado al chofer un cajón y una carta para un destinatario, haciéndole creer que el cajón contenía botellas de vino.

El chofer, que temió haber sido víctima de un engaño, hizo saber

sus sospechas al alcalde del citado pueblo y a presencia de la Guardia civil, fue abierto el cajón, que contenía, 40 rifles, 30 máuseres y buen número de pistolas y municiones para todas estas armas.

La policía trabaja para averiguar quiénes son los autores del envío, así como la persona o personas a quienes la expedición iba destinada.

Otras noticias

Madrid 5, 9,30 m.

HAZAÑA DE UN BORRACHO

Huelva.—Acabamos de recibir la noticia de que en el pueblo de Almonte, un hombre que estaba en el casino, al parecer embriagado, discutiendo sobre los problemas políticos actuales y sobre los atentados que se vienen cometiendo, dijo que él se atrevía a matar a cualquiera. Para demostrarlo arremetió con un cuchillo contra el conserje del casino, al que dio una puñalada en el corazón, dejándole muerto en el acto. El gobernador ha confirmado la noticia, pero no ha podido facilitar los nombres de los protagonistas de este suceso.

CAÑARDO Y BERRENDERO, SELECCIONADOS PARA LA VUELTA A FRANCIA

Madrid.—Noticias que se reciben de la U. V. E. de Barcelona, dan como segura la selección de Mariano Cañardo y Julián Berrendero para la próxima vuelta a Francia. Para los dos nombres que faltan para completar el cuarteto, se citan los nombres de Escuriel, Alvarez, Jimeno y Ezquerra.

DETENIDO POR PRETENDER CANJEAR EN EL BANCO UNOS BILLETES QUEMADOS

Madrid.—El día 30 del pasado mes de marzo, un individuo presentó en el Banco de España las correspondientes facturas para el canje de unos billetes de cien pesetas que él que intentaba realizar la operación de cambio exhibió casi quemados por completo.

Los empleados del Banco entraron en sospechas y manifestaron al desconocido que era preciso que el Banco se tomara un plazo para que los billetes fueran convenientemente examinados. Al mismo tiempo, los empleados del Banco dieron cuenta de lo ocurrido a la policía, para que ésta practicara los traba-

jos de investigación que creyera necesarios.

Como resultado de estos trabajos, ayer fue detenido el individuo que se presentó a canjear los billetes. Se llama José Rodríguez López. Declaró que cuando trabajaba en las obras del Mercado de Maravillas, de la calle de Bravo Murillo, se encontró los billetes entre unos escombros. Los billetes aparecían, como hemos dicho, casi quemados. José Rodríguez, dió cuenta de lo ocurrido a sus jefes y éstos le dijeron que ya que él los había encontrado, suyos eran, y en visto de ello fue a canjearlos al Banco.

La policía ha puesto al detenido a disposición del Juzgado de guardia.

El Negus saldrá con rumbo a Ginebra

Londres.—Se ha sabido que el Negus tiene intención de salir para Ginebra el 6 de junio, con el fin de abogar por la causa etiope, con toda extensión ante la Sociedad de Naciones.

Se ha experimentado gran perplejidad hoy entre los diplomáticos, con relación a la contestación que había de darse a la invitación del señor Martín, ministro de Etiopía en Londres.

Se ha sabido que los diplomáticos sostuvieron conversaciones durante todo el día de ayer, para discutir si habían de aceptar o no dicha invitación.

Varios de los interesados decidieron que el mejor medio era el de ausentarse con ocasión del "Week-End" y entre estos se encuentra el embajador de Francia en Londres, M. Corbin.

Sánchez ORTIZ.

(Más información en 4.ª plana)

Ferretería y Almacén de Hierros Flaviano Ballestero

SUCESOR DE SIRO PRIETO

Grandes existencias. Precios baratísimos.

AGRICULTORES: Rejas, calzas «ARAYA», horcas, hoces, azadas, palas, herraje para el ganado.

OFICIOS VARIOS: Calderetas, tuberías, telas metálicas, útiles para obras, bombas, fuelles de fragua, taladros volantes, bigornias, herramientas de todas clases.

Cocinas Saigardul-Hijos, insuperables EXCLUSIVA PARA ZAMORA TERMOSIFONES, HORNILLOS, ACCESORIOS.

Batería de Cocina Enorme surtido en marrón, azul, coral, y negro.—CUBOS, BAÑOS, etc., etc.

PLAZA SAN GIL, 7 (Frente al Café París)

Sección de Anuncios Económicos

SE ARRIENDAN

en la calle de la Libertad, almacén servible para garage. En San Torcuato 56, piso tercero interior. Para tratar, viuda de Manuel Rodríguez, carretera de la estación número 10.

AUTOMOVIL

Chrysler, tipo 66, vendo o cambio por coche más pequeño a toda prueba con muy pocos kilómetros; estado como nuevo, libre de inspecciones y patente, número matrícula de los más altos de Madrid. Verlo y tratar en Villamayor de Campos, V. Rodríguez Vázquez.

Importante casa

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazo, solicita **ACTIVOS AGENTES** para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a P. 3393 S. S. Apartado 166 San Sebastián

Gran Sastrería

CLAUDIO RODRIGUEZ Elegancia Buena confección Economía

El Sudan en Zamora

Ha llegado el maravilloso y productivo "PASTO DEL SUDAN", que como saben nuestros lectores se publicó en los periódicos locales hace unos días.

No dejéis de sembrarlo agricultores, que obtendréis un buen rendimiento y buen forraje para el ganado.

Preciosas plantas de flores salón y corredores.

Pepitas valencianas de melón y sandía. Cualquier clase de semillas y plantas que necesite, pidalas a la

"CASA DE SEMILLAS"

de la VIUDA DE EZEQUIEL RODRIGUEZ Doctor Carracedo 1 ZAMORA

Pedro Domecq y Cia.
VINOS Y COÑACS
AGENCIA EN ZAMORA:
SAN GIL, 9
Telf. 375

Cura estómago e intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**

Mala Real Inglesa

Línea de América del Sur

ASTURIAS 18 de mayo HIGHLAND CHIEFTAIN 12 Mayo
ARLANZA 1 de junio HIGHLAND PRINCESS 26 Mayo.
ALCANTARA 15 de junio HIGHLAD BRIGADE 9 Junio.

El "Alcántara" y "Asturias" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 737.70.

El camarote cerrado importa 40 pesetas más.

El camarote cerrado importa 40 pesetas más.

Consignatarios en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS Apartado, 75

En Coruña: Señores Rubíne e Hijos, Capitán Galán.
En Madrid: Señores Más Andowe, Plaza de las Cortes.

"La Moderna"
JOYERIA — RELOJERIA — OPTICA
RELOJES OMEGA, LONGINES, ZENIT, ROSKOP.—RELOJES DE PARED DESDE 60 PESETAS, DESPERTADORES Y KÜ KÜ.
PENDIENTES, SORTIJAS, PULSERAS DE PEDIDA EN BRILLANTES FINOS. OBJETOS DE PLATA DE LEY.
La casa más surtida en gafas y objetos de Optica. Se despachan recetas de los Sres. Oculistas.
SANTA CLARA NÚM. 18

Neveras "FRIGIDAIRE" las mejores.

Neveras de Hielo, desde 30 pesetas
VENTILADORES
BAZAR J. San Torcuato, 20

F. GAMAZO Especialista en enfermedades de la Infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital Civil de Estrasburgo San Pablo, 8. Teléfono 65.—Zamora Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

PASTOS

Se arriendan los pastos de rastrojera, espigadero y hoadero del coto redondo o dehesa de Chaquiñote, en el término municipal de Villabuena del Puente.

Para tratar, con Atilano Correa Fernández, en la misma finca.

Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID Consulta de tres a seis Teléfono 43-254

T. GONZALEZ MARIN Ex-ayudante del doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid

Especialista en **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS**
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 Ronda de Santa Clara, 7.—Zamora

EL DOCTOR

Eloy Enriquez Contra
Ha trasladado el LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS y la CONSULTA DE MEDICINA GENERAL a su nuevo domicilio en la calle de Nicolás Sa merón, 5.—Telf. 1712

Subasta voluntaria CASA EN VENTA

El día 23 de junio corriente, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la Notaría de don Carlos Balbontín, calle de San Torcuato número 17, la subasta voluntaria de la casa sita en esta ciudad, calle de Ramos Carrión número 14, con arreglo al pliego de condiciones y títulos de propiedad, que se hallan de manifiesto en dicha Notaría, donde podrán examinarse los mismos.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

La "Gaceta" publica el texto de la Ley de desahucios de fincas rústicas

León Blum, encargado de formar Gobierno, presentó anoche el nuevo Gabinete. Herriot ha sido elegido presidente de la Cámara.

Texto de la ley de desahucios de fincas rústicas

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica, entre otras disposiciones, la siguiente:

Agricultura.—Ley relativa a desahucios en los contratos de Arrendamientos o Aparcería de fincas rústicas.

Artículo 1. No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento o aparcería de fincas rústicas, excepto cuando las demandas se funden en falta de pago de la renta convenida, hasta tanto que no se promulgue una ley de arrendamientos.

Art. 2. En los desahucios de fincas rústicas por falta de pago, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descubierto en el juzgado, con facultad de hacerlo en especie, siempre que lo haga en cantidad que el juez estime suficiente, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente de la citación.

En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se probara que en tiempo oportuno se le ha ofrecido el pago, y el arrendatario, si se acredita que había sido requerido al pago con anterioridad en la forma ordinaria.

Art. 3. Quedan anulados los juicios de desahucio incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley y sin efecto las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, si no se hubieran cumplido en todas sus partes. Las costas que hayan sido causadas en estos juicios serán satisfechas por el demandante.

Art. 4. Los juicios de desahucio por falta de pago, en tramitación o pendientes de lanzamiento, sólo se anularán en el caso de que el demandado consignase el importe de las rentas correspondientes en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la vigencia de esta ley.

En los autos que se refiere este artículo los jueces notificarán a las partes el día en que entrará en vigencia la ley, advirtiéndolo a los interesados el derecho que en este artículo se les confiere.

En todo caso de anulación de juicios de desahucio por falta de pago decretadas conforme a la presente ley, las costas se declararán de oficio.

Art. 5. Los colonos, arrendatarios, subarrendatarios y aparceros que hubieran sido desahucados por sentencia firme y lanzados de las fincas, desde el primero de junio de 1934 hasta la fecha, tendrán derecho, en un plazo que correrá a

partir de la publicación de la presente ley, hasta el 30 de septiembre de 1936, a solicitar del juzgado competente la revisión del juicio de desahucio.

Si éste se fundó en la falta de pago, será condición indispensable para revisar el juicio, el previo pago de las rentas adeudadas por el desahucio. Estas rentas serán las legalmente revisadas o las rebajadas por mutuo acuerdo entre las partes y, en su defecto, las fijadas contractualmente.

Los jueces dejarán sin efecto la sentencia revisada de desahucio y repondrán al que haya instado la posesión de la finca con arreglo a las condiciones primitivas del contrato. En este caso el desahucio podrá optar entre dejar el que ocupa la finca que recoja la cosecha a la terminación del año agrícola corriente u ocuparla, abonándole el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle.

Cualquiera que sea la forma con que se solucione esta opción, el arrendatario reintegrará al propietario el valor de los gastos de cultivo realizados como preparatorios de otras cosechas que en el momento de ocupar la finca objeto de reposición no hubiesen iniciado su ciclo evolutivo.

Se entenderá que los subarrendatarios quedan subrogados en los derechos de los arrendatarios.

Art. 6. Podrán igualmente solicitar el beneficio de la reposición, dentro del plazo y condiciones señalados en el artículo anterior, los colonos, arrendatarios, subarrendatarios y aparceros, que a partir del primero de junio de 1934, hubieran abandonado la posesión y cultivo de las fincas, sin sujeción a procedimiento judicial. Se entenderá que los subarrendatarios quedan subrogados en los derechos de los arrendatarios.

Art. 7. La revisión o reposición a que se refieren los dos artículos anteriores se substanciarán en los mismos juzgados que dictaron las sentencias revisadas, y cuando no hubiere mediado procedimiento judicial, en los competentes por razón de la situación de la finca y de la cuantía de la renta.

En ambos casos será obligatorio el acto de conciliación, como trámite previo, celebrándose a las cuatro y ocho horas de presentada la demanda. Si no hubiese avenencia, se ajustará el procedimiento a lo determinado en la ley de enjuiciamiento civil para los juicios verbales.

El juicio verbal, en su caso, se celebrará a los tres días de la comparecencia para el acto de conciliación. Será condenado en costas el demandado, si la sentencia confirmase las pretensiones de que solicite la reposición o revisión reducidas en el acto conciliatorio celebrado sin avenencia. Si se declarase no haber lugar a la reposición o revisión, será condenado a costas el actor.

Art. 8. En todos los casos de prórrogas, reposiciones o continuación de arrendamientos o aparcerías, se entenderá en vigor para el año agrícola en curso la renta que hubiere sido fijada mediante el procedimiento de revisión establecido en los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931 y disposiciones complementarias, o la rebajada de común acuerdo entre las partes.

Art. 9. Cualquier cláusula consignada en los contratos concertados conforme a la ley de 15 de marzo de 1935, que se oponga al abono de mejoras útiles a los arrendatarios, se tendrá por nula y sin ningún efecto, no pudiéndose reclamar su eficacia ante los tribunales de Justicia.

Art. 10. Se exceptúa de las disposiciones de la presente ley:

A) Las fincas ocupadas o declaradas de utilidad social, por el Instituto de Reforma Agraria.

B) Los bienes comunales de los Ayuntamientos, que se lleven en aprovechamiento vecinal.

No podrán ejercitar las acciones que esta ley concede, quienes sean propietarios o lleven en arrendamiento individual fincas de exten-

sión superior a cincuenta hectáreas en secano o cinco hectáreas en regadío.

Art. 11. El ejercicio de las acciones establecidas por esta ley, no procederá contra aquellos cultivadores directos de fincas propias o de sus padres, no mayores en conjunto de cincuenta hectáreas de secano y cinco de regadío que las hayan reclamado y obtenido para continuar en el cultivo directo llevado por sus ascendientes o colaterales de primer grado antes de 1931, habiendo cesado en el mismo por imposibilidad derivada de muerte o incapacidad física.

A los solos efectos de este artículo se entenderá cultivador directo únicamente aquél que cultiva la finca con sus propios brazos o los de sus familiares.

Art. 12. Los cultivadores que hubieran sido obligados a abandonar una finca o predio en forma ilegal o injusta, tendrán derecho a reclamar al propietario, como indemnización una anualidad de la renta

que pagaran, más el valor de las labores o cosechas pendientes que no les fueron abonadas al producirse el lanzamiento.

Las liquidaciones de estas cantidades se harán al mismo tiempo que las que hubiera de pagar el cultivador repuesto en la finca al propietario, sin que esta transacción pueda retrasar la entrega de la parcela y que necesariamente habrá de hacerse en los plazos que determina el artículo 7.

Art. 13. Se hacen extensivos los beneficios de esta ley, a todos los cultivadores que sin estar expresamente citados en ella fueren cesionarios del derecho a cultivar fincas a cambio de realizar plantaciones, desmontes, trabajos, en general, mejoras, según modalidades usadas en cada comarca.

Art. 14. Quedan derogadas las disposiciones de la ley de arrendamientos de 15 de marzo de 1935, y demás complementarias, en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.

León Blum presenta la lista del nuevo Gobierno

París.—El señor Sarraut ha presentado la dimisión del Gobierno. El presidente de la República, señor Lebrún ha encargado de formar nuevo Gabinete a León Blum. Este aceptó y prometió tener formada la lista del nuevo Gobierno hoy viernes, a las nueve de la noche.

LA LISTA DE GOBIERNO

París.—El señor Herriot ha sido elegido presidente de la Cámara, por 187 votos sobre 585.

El señor Blum ha presentado la siguiente lista de Gobierno:

Presidencia, León Blum.
Ministros sin cartera, Chaumpey, Violette y Paul Faure.
Ministro de Defensa Nacional,

Guerra y vicepresidente de la Cámara, Daladier.

Ministro de Marina, Dupart.

Ministro del Aire, Cop.

Ministro del Interior, Salengro.

Ministro de Justicia, Rucart.

Ministro de N. Extranjeros, Delbos.

Ministro de Colonias, Moutey.

Ministro de Finanzas, Auriol.

Ministro de Pensiones, Albert Riviere.

Ministro de Economía, Spinasse.

Ministro de Trabajo, Pheouche.

Ministro de Comercio, Bastide.

Ministro de Agricultura, Monnet.

Ministro de Comunicaciones Ardillier.

Ministro de Transportes, Lebas.

Ministro de Educación Nacional, Joan Zay.

En Madrid, hace explosión una bomba en el Café Correos, causando destrozos

Madrid.—A las doce de la noche, los transeúntes que circulaban por la Puerta del Sol se vieron sorprendidos por una formidable detonación, que parecía partir de la calle de Preciados, esquina a la de Tetuán.

Acudieron a aquel lugar guardias y agentes, que comprobaron que dentro de la mampara que da salida a dicha calle al café de Correos había hecho explosión una bomba, que produjo grandes destrozos en la puerta y la rotura de todos los cristales de la vidriera y de todo el servicio que había en aquella parte del café. Muchos parroquianos

huyeron alarmados en todas direcciones, resultando tres heridos.

En el Dispensario de urgencia de la Plaza Mayor, se asistió a Francisco Astor Rico, de 37 años, natural de Murcia, jornalero, de una herida penetrante por vidrio, en la región glútea; María Delgado Sánchez, de 23 años soltera, heridas en la cabeza, cara y mano y Alfonso Bustamante Margalla, de 21 años, que presentaba una herida en la cabeza, por cristal, todos ellos de pronóstico leve. La policía practica gestiones para descubrir a los autores de la colocación del artefacto.

Buenas impresiones para la solución de la huelga de Asturias

LA HUELGA DE ASTURIAS TRASCURRE EN COMPLETA CALMA

Oviedo.—Ayer se ha declarado la huelga general minera en toda Asturias. El paro afecta a 30.000 mineros. El movimiento transcurre con absoluta normalidad. Hasta ahora no se ha producido ninguna alteración del orden. El gobernador dijo que tenía buenas impresiones de Madrid, respecto a la solución del conflicto.

Respecto a la huelga de armeros dijo que habían acordado aplazarla hasta el lunes.

Refiriéndose al conflicto pesquero declarado en Candás, dijo que actuaba como inspector de Trabajo el señor Cordero, y que si patronos y obreros no llegaban a un arreglo, dictará un laudo que tendrá que ser aceptado por ambas partes.

SE TIENEN BUENAS IMPRESIONES, RESPECTO A LA FORMULA PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO MINERO DE ASTURIAS

Madrid.—Ayer tarde han conferenciado el secretario del Sindicato Minero de Asturias, don Amador Fernández y el ministro de Industria, continuando la conversación mantenida por ellos mismos en el Ministerio de Industria en la mañana de hoy.

Sin duda las entrevistas se han relacionado con la huelga minera planteada hoy en Asturias por falta de pago de jubilaciones a los mineros retirados y de salarios por parte de algunas empresas.

Aunque la fórmula completa no está aún acordada, sabemos que las impresiones son satisfactorias y que se ha llegado ya a un principio de acuerdo.

En Casablanca un tren arrolla a un automovil

Rabat.—En la carretera de Rabat a Casablanca, ha ocurrido un sensible accidente de automóvil.

Cuando regresaba de una playa situada entre Buznik y Skirat el secretario del Tribunal de Primera Instancia de Casablanca, M. Leveque, a quien acompañaban en su automóvil su mujer, una hija de diez y ocho años y otro hijo pequeño, al cruzar el automóvil a paso a nivel que hay en el kilómetro 56, y sin que se hayan podido aún esclarecer los motivos, el automóvil quedó inmovilizado sobre la vía en el momento preciso en que llegaba el tren que sale de Casablanca a las seis de la tarde.

La Sra. Laveque, que lo conducía, pudo saltar del automóvil y sacar al pequeño que viajaba a su lado; pero el señor Laveque y su hija, que iban en los asientos traseros, cuya salida

estaba facultada por los delanteros, no pudieron ponerse rápidamente a salvo. E tren, aunque el mecánico intentó frenar, arrolló al automóvil, lo trozó y arrastró los restos del mismo unos 80 metros.

Cuando el convoy paró, los viajeros se precipitaron en socorro de las víctimas, las cuales fueron conducidas a Rabat por el mismo tren.

Al ir en el Hospital la señora Laveque había fallecido.

En cuento al señor Leveque, que se encuentra en estado comatoso, los médicos no abrigan muchas esperanzas de salvarlo. Esta mañana no había aún recobrado el conocimiento.

Este accidente ha producido honda impresión en Casablanca, donde las víctimas son muy conocidas y estimadas.

Sánchez ORTIZ

La agitación social en la vecina república francesa

La huelga general tiende a aumentar

ARBITRAJE DEL JEFE DEL GOBIERNO

Se espera un arbitraje del Presidente del Consejo para resolver los diversos conflictos huelguísticos en la capital.

Los puntos mas importantes del litigio son, por la parte obrera, el contrato colectivo, pago de salarios en la época de vacaciones, reconocimiento del derecho a la sindicación y control de los delegados obreros.

Se asegura que si en un breve plazo no se da satisfacción a las peticiones obreras, sería declarada la huelga general.

DECLARAN LA HUELGA EL PERSONAL DE LAS MENSAJERIAS

París.—El personal de la mensajerías Hachette, volviendo sobre su decisión anterior, ha declarado la huelga.

Sánchez ORTIZ

Ultima Hora

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

En el Palacio de la presidencia, se celebró hoy por la mañana Consejo de ministros, empezando la reunión a las once y terminando a las dos y media.

A la salida ningún consejero hizo manifestaciones a los periodistas.

El ministro de Hacienda y secretario del Consejo, señor Ramos, facilitó a los informadores la acostumbrada referencia verbal de lo tratado.

Presidencia: Acuerdo relacionado con los servicios de Sanidad que pasan a la Generalidad de Cataluña.

Habilitando un millón de pesetas con destino a aliviar la situación de los huérfanos de viudas de obreros que resultaron muertos en la revolución de Asturias.

Estado: Informe general de la situación política internacional.

Guerra: Expedientes de provisión de algunos mandos.

Marina: Expedientes de adquisición de equipos contra gases tóxicos.

Hacienda: Acuerdo sobre aplicación de dos créditos extraordinarios.

Obras públicas: Expedientes de obras en el puerto de Valencia, vía Ceuta-puerto de Santa Pola.

El señor Velaó presentó un proyecto por el que se establece la intervención del Estado en las Compañías de ferrocarriles.

Estudio sobre los pasos a nivel. En el próximo Consejo se tratará de otras cuestiones relacionadas con el departamento de Obras públicas figurando entre otros, varios proyectos de obras.

Instrucción pública: Decretos sobre construcciones de edificios en varias provincias. Agricultura: Proyecto dando normas sobre las reclamaciones al ramo de sesterías de Murcia. Industria y Comercio: Instrucciones relativas a las negociaciones llevadas a cabo al objeto de los tratados comerciales con Hungría y Méjico.

Aprobando las medidas relacionadas con los problemas de la industria en Asturias.

Comunicaciones: Se nombró una Comisión integrada por los ministros de Agricultura, Comunicacio-

nes, Industria y Trabajo para estudiar la solución con problemas relacionados con este departamento.

EL DEBATE POLITICO DE ESTA TARDE

Preguntado el señor Ramos si tendría lugar en la sesión de esta tarde, el debate político por los sucesos de Yeste (Albacete) el ministro de Hacienda dijo que lo único que sabía, era que comenzaría a las seis de la tarde y que el encargado de contestar en nombre del Gobierno sería el Presidente del Consejo de ministros, don Santiago Casares Quiroga.

EN EL PALACIO NACIONAL--AUDIENCIA PRESIDENCIAL

S. E. el jefe del Estado, don Manuel Azaña y Díaz, recibió hoy por la mañana en el Palacio Nacional extensa audiencia.

EN EL CONGRESO--LA COMISION DE ESTATUTOS

En una de las secciones del Congreso, se reunió hoy por la mañana la Comisión de Estatutos para seguir el estudio del Estatuto del país vasco.

A la terminación de la reunión el presidente de la comisión, don Indalecio Prieto, dijo que se habían dedicado a despachar lo referente a la cumplimentación de la legislación social.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS--UNA PENSION A LA VIUDA DE CASAUS

La Comisión de Presupuestos estuvo reunida en un departamento de la Cámara de los Diputados.

En dicha reunión se tomó el acuerdo de conceder una pensión de 20.000 pesetas anuales a la viuda de Andrés Casaus, votando en contra los representantes de derechas.

Sánchez ORTIZ

IMP. CALAMITA--ZAMORA

Lea usted mañana HERALDO DE ZAMORA

Cartelera de la empresa "SANVICENTE" NUEVO TEATRO. Viernes: Butaca nº 25. Otro emblema: ESTRENO «Radio» La Venganza de STEFF DUNA y REGIS DOMFY. Mañana Sábado: Butaca 015. ESTRENO de emocionantes aventuras «RAJITO» 1936. Donde la ley no existe Creación de Richard Dix y Ma la Alfa. El Domingo: Butaca 015. ESTRENO aventuras «Paramount» El Jinete arado. A las 7:30 y 10:45. grandioso ESTRENO espectacular y emocionante magia superjoya «UFA» 1936. El diablo embotellado. Por K. de Nagy y Pierre Blarck. El 11 y 12 próximos. Comp. lírica de Arte Andalúz ESTRELLITA CASTRO NIÑO DE UTRERA. Primer actor: JUAN BENITEZ ESTRENOS. MI JACA - ANA MARIA LA HERMANA SAN ULPICIO. Teatro PRINCIPAL. El Domingo: ESTRENO monumental gigante producción «Universal» 1936. El hijo perdido. Creación del coloso LUIS TRENKE. Desarrollada en ambiente de gran mundo y en el Tirol.

VIUDA DE SEVER FUNERARIA Coronas Teléf. 350 Pensamientos Calle Fabriciano Cid. núm. 8. (antes Cárcaba)